



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo No.680014003022-2020-00013-00
Demandante: TU AYUDA FINANCIERA S.A.
Demandados: GABRIEL PIMIENTA TELLEZ, JOAN SEBASTIAN PIMIENTA SARMIENTO Y HELDA PATRICIA GUARIN GOMEZ.

Bucaramanga, once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que se encuentra registrada la medida cautelar de embargo (Archivo 18 C2) sobre la motocicleta de placas MJC 17B, marca Yamaha, modelo 2009, color rojo, motor No. E3B4E001370, chasis No. 9FK3B211R92001370, matriculada en la Dirección de Tránsito y Transporte de Girón, de propiedad del demandado JOAN SEBASTIAN PIMIENTA SARMIENTO, identificado con C.C. No 1.095.826.782; en este punto del trámite se ordena emitir las comunicaciones que corresponden a la Policía Nacional y la Secretaria de Tránsito en mención a efectos de materializar la inmovilización de la motocicleta para su posterior secuestro.

Por lo brevemente expuesto, la suscrita Juez,

RESUELVE

Ordenar la inmovilización de la motocicleta de placas MJC 17B, marca Yamaha, modelo 2009, color rojo, motor No. E3B4E001370, chasis No. 9FK3B211R92001370, matriculada en la Dirección de Tránsito y Transporte de Girón, de propiedad del demandado JOAN SEBASTIAN PIMIENTA SARMIENTO, identificado con C.C. No 1.095.826.782.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el **ESTADO No. 27 Hoy 12 de marzo de 2021**, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario

Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **2bc4290246d9ab41c264b41ca5f82e3f0137772e7d4764c19df697829720344c**

Documento generado en 11/03/2021 11:36:32 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>